MINISTERIO DEL TRABAJO	**PROCESO GESTIÓN FINANCIERA** **FORMATO** **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO**	**Código: GF-I-01-F-01** **Versión: 1.0** **Fecha: Noviembre 29 de 2024** **Página: 1 de 5**



Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

N°. DE CONTRATO O DE ORDEN DE COMPRA (2): CPS-MT-700-2026

OBJETO (3): 828-PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADA A LA DIRECCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN ORIENTADAS A FOMENTAR CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA MADRES COMUNITARIAS.

NOMBRE DEL CONTRATISTA (4): Laura Marcela Correa Yepes

No. DE CÉDULA O NIT (5):1035425018	**CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA (6):** lcorreay@mintrabajo.gov.co
NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (7): Wilmar Julian Rincon Mariño	
DEPENDENCIA DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (8): Dirección de Riesgos Laborales	**CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (9):** wrincon@mintrabajo.gov.co
FECHA DE INICIO SECOP (10): 06-02-26	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL (11):** 05-10-26
	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (12): 05-10-26

VALOR INICIAL DEL CONTRATO (13): $64.000.000	**VALOR ADICIONADO AL CONTRATO (14):**	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO (15):** $64.000.000
SUSPENSIÓN (Fecha de inicio y terminación) (16):	**CESIÓN (Nombre cesionario y fecha de cesión) (17):**	**TERMINACIÓN ANTICIPADA (Fecha a partir de) (18):**

VALOR HONORARIOS MENSUAL (19):
OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000)

ASPECTO ECONÓMICOS

PERIODO DE PAGO (20): MARZO 01 DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2026	**NÚMERO DE PAGO (21):** 2

CONCEPTO	VALOR POR COBRAR EN EL PERIODO
HONORARIOS, SERVICIOS O COMPRAS (incluido impuestos) (22)	$ 8.000.000
DESPLAZAMIENTO (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE RIESGOS LABORALES) (23)	$0
TOTAL A COBRAR EN EL PERIODO DE PAGO (24)	$8.000.000

CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR (25)	PERIODO COTIZADO (26)	No. DE PLANILLA (27)
	$ 928.800	MARZO DE 2026	36390866

CONTRATOS MINTRABAJO

N° REGISTRO PRESUPUESTAL (28)	RUBRO PRESUPUESTAL (29)	USO PRESUPUESTAL (30)	VALOR (31)
			$
			$
TOTAL (VALOR DEBE SER IGUAL A LO COBRADO) (32)			$

FONDO DE RIESGOS LABORALES (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE RIESGOS LABORALES)

N° REGISTRO PRESUPUESTAL (33)	OBJETO (A, B, C…) (34)	SUB-RUBRO PRESUPUESTAL (35)	VALOR (36)
252-26	B	100324 Apoyo Técnico - Prestación de Servicios	$8.000.000
		TOTAL (37)	$8.000.000

CONTRATOS BID (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL BID)

N° REGISTRO PRESUPUESTAL (38)	RUBROS PRESUPUESTALES (39)	USO PRESUPUESTAL (40)	RECURSO 14	RECURSO 15	
			PRÉSTAMO 4934 (620) (41)	CONVENIO 4935/GR.CO (120) (42)	CONVENIO GTR/CF 17823.CO (220) (43)
			$	$	$
			$	$	$
TOTAL (VALOR DEBE SER IGUAL A LO COBRADO) (44)			$	$	$

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO

N° DE OBLIGACIÓN (45)	OBLIGACIÓN (46)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN O PRODUCTOS ENTREGADOS (47)

1	Proponer estrategias de sensibilización orientadas a fomentar condiciones de seguridad y salud en el trabajo (SST) para madres comunitarias.	-Se realizó la proyección de la encuesta de diagnóstico de riesgos, en la cual se presentan las preguntas y los temas que serán evaluados, tales como riesgos locativos, eléctricos, químicos y ergonómicos, así como aspectos relacionados con la manipulación de alimentos y el orden del espacio dentro del hogar comunitario. -Se creó el formato de evaluación inicial de los hogares comunitarios, el cual será diligenciado por cada madre comunitaria, consignando las condiciones locativas del hogar, los riesgos identificados y las observaciones relevantes en materia de seguridad y salud en el trabajo. Este instrumento permitirá realizar un diagnóstico preliminar de las condiciones de seguridad en los hogares comunitarios. Así mismo, se deja constancia de que el formato podrá presentar ajustes o variaciones durante su implementación, con el fin de mejorar la recolección de la información y fortalecer el proceso de evaluación conforme a las necesidades que se identifiquen en el desarrollo de la actividad**.** -Se crea por el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de madres comunitarias la encuesta de condiciones de seguridad y salud en el trabajo para las madres comunitarias (Versión 1), que se envió para revisión.
2	Realizar un diagnóstico de necesidades de sensibilización en riesgos laborales enfocado en madres comunitarias desarrollado, teniendo en cuenta los peligros y riesgos frecuentes como los biomecánicos, psicosociales, locativos, públicos, biológicos; así como las barreras de acceso y particularidades del trabajo comunitario.	-Se crea la guía práctica para el reporte de incidentes en los hogares comunitarios, con el fin de brindar orientaciones claras sobre el desarrollo de la actividad y facilitar que, al momento de realizarla con las madres comunitarias, se tenga claridad sobre el procedimiento, la información que debe reportarse y la forma en que se deben registrar las situaciones de riesgo identificadas. -Se desarrolló el instructivo denominado “Mapa digital”, el cual incluye las orientaciones que serán enviadas a las madres comunitarias para la elaboración del mapa de riesgos correspondiente a sus hogares comunitarios.
3	Realizar recomendaciones de acciones a desarrollar con las madres comunitarias con los hallazgos y recomendaciones.	-Se creó un semáforo de riesgos que permite clasificar las condiciones identificadas según su nivel de riesgo, facilitando la priorización de acciones de mejora dentro del hogar comunitario y así poder realizar las recomendaciones y determinar los hallazgos.
4	Elaborar y desarrollar contenidos pedagógicos como guías, presentaciones, cápsulas, infografías, guiones y talleres, sobre SST para madres comunitarias	-Se desarrolló la guía de la campaña de cultura preventiva, en la cual se brindan las orientaciones que serán socializadas con las madres comunitarias, quienes deberán asumir un compromiso específico relacionado con la seguridad dentro del hogar comunitario. Así mismo, la guía incluye un compromiso simbólico que será suscrito por las madres comunitarias, con el propósito de fortalecer la cultura de prevención y promover prácticas seguras en el desarrollo de sus actividades.
5	Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y demás espacios de acuerdo con lo relacionado en el objeto del contrato.	-Participe en la reunión Conpes del cuidado y acciones de las Madres Comunitarias, en Bogotá.

		-Participación en la reunión de revisión de instrumentos de caracterización de las madres comunitarias. -Participación en la capacitación normativa DRL. -Participación en la reunión encuesta madres comunitarias.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Evalúe al contratista teniendo en cuenta las siguientes opciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

N°.	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación (48)
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	**3**
2	Responsabilidad	Presenta los informes y/o soportes que le son requeridos por el supervisor.	**3**
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	**3**
4	Calidad	Desarrolla las obligaciones específicas bajo la calidad o condiciones técnicas requeridas.	**3**

OBSERVACIONES PARA EL TRÁMITE DE PAGO (49)

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) (50)
(Aplica solo para pago final)

El (Los) Supervisor(es) / Interventor(es) hace(n) constar que el contratista CUMPLIÓ (_X___) NO CUMPLIÓ (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como se evidencia en los formatos "CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO" aportados durante su ejecución.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas que el supervisor pueda iniciar en virtud de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior, se deja constancia que:

1. El valor total del contrato corresponde a la suma de $_____
2. Se canceló la suma de $ _____ por concepto de honorarios, servicios o compras.
3. Se canceló la suma de $ _____ por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales).
4. Existe saldo a favor del contratista por la suma de $ _____

5. El valor de la cesión es de $_____
6. El Ministerio liberó la suma de $_____ por honorarios, servicios o compras.
7. El Ministerio debe liberar la suma de $_____ por honorarios, servicios o compras.
8. El Ministerio debe liberar la suma de $_____ por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales).

FIRMAS RESPONSABLES:

FIRMA DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (51):	**FIRMA DEL CONTRATISTA (53):**
WILMAR JULIAN RINCON MARIÑO **NOMBRE DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (52):**	**LAURA MARCELA CORREA YEPES** **NOMBRE DEL CONTRATISTA (54):**

Nota: Con la firma de este documento el (los) supervisor(es) / interventor(es) certifica(n) el cumplimiento de los requisitos para el trámite de pago.

Si tiene alguna duda consulte el INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO FORMATO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO" (Código: GF-I-01).